



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24176

01/10/2020

59774

AUTOR/A: GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la propuesta de modificación prevista de los Reglamento (UE) 1316/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se crea el Mecanismo «Conectar Europa», y UE 283/2014 de 11 de marzo de 2014, relativo a unas orientaciones para las redes transeuropeas en el sector de las infraestructuras de telecomunicaciones y por el que se deroga la Decisión no 1336/97/CE, prevé la inclusión en el corredor atlántico de los siguientes tramos que ya pertenecían a la red básica transeuropea:

1. Gijón – León – Valladolid
2. A Coruña – Vigo – Ourense – León

La posibilidad de poder incluir el proyecto mencionado en futuras convocatorias de financiación del Mecanismo Conectar Europa dependerá de las condiciones concretas de las correspondientes convocatorias y de la situación del proyecto en ese momento

Adicionalmente, se indica que ADIF viene trabajando conjuntamente con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MICyT, que lidera la iniciativa) y la Junta de Castilla y León (JCyL) para dotar de accesibilidad ferroviaria al nuevo complejo siderúrgico que va a instalar Network Steel Resources (NSR) en Villadangos del Páramo (León) en las antiguas instalaciones de Vestas.

Esta accesibilidad se pretende garantizar en dos fases: una inicial, en la cual se ha construido un cargadero en la actual estación de Villadangos para, posteriormente, realizar un acarreo mediante camión a la planta, y otra posterior, en la que se construirá un ramal específico de conexión al complejo que le permitirá directamente recibir y expedir trenes.

El cargadero ya se encuentra operativo y durante el pasado mes de junio de 2020 se recibieron en el mismo los primeros trenes de bobinas procedentes del Puerto de Gijón.



Madrid, 06 de noviembre de 2020